

Educación superior actualizada

Hernando Bermúdez Gómez

En la línea de exigir que los nuevos estándares impliquen formación universitaria, encontramos que la [Resolución JTNCA 006-01/2025](#), Adopción de las NIIF de Sostenibilidad NIIF SI y NTTF S2, emitida por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras, dispone: *“Recomendar al Consejo de Educación Superior de Honduras, instruir a las universidades que las integran, incorporar en el Plan Curricular de Contenidos Mínimos de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad, con el fin de que los nuevos profesionales se preparen adecuadamente con las actuales exigencias de la normativa internacional.”* Hasta el momento el Ministerio de Educación Nacional colombiano no ha emitido normas para garantizar la actualización de la formación contable en los establecimientos de educación superior, es decir, a) Instituciones Técnicas Profesionales. b) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas. c) Universidades. Por lo tanto, la exigencia de títulos está en crisis, precisamente hace poco destacada por el diario El Tiempo cuando tituló: [Revelan las falencias de los jóvenes en el mercado laboral en Bogotá: el 54 % de empresas dice que llegan con habilidades regulares o malas](#). Si se quiere que la educación luego del pregrado, distinta de la educación formal, garantice la adquisición de nuevas competencias, no puede dejarse al esfuerzo individual ni a pequeños o grandes cursos que no implican comprobación de competencias, es decir, de conocimientos, habilidades y actitudes. El caso de la sostenibilidad es crucial puesto que en el pregrado por lo normal no existe ni siquiera una formación introductoria, básica, mínima o propedéutica al respecto. Cada día sirve de menos que nuestra Constitución diga que *“(…) La ley podrá exigir títulos de idoneidad (…)* pues esto se ha vuelto letra muerta. Las exigencias en estas materias deben estar alineadas con la ciencia, la tecnología y la técnica y no con la creación, sostenimiento o ampliación de mercados de trabajo. Que mal que los miembros del Congreso que se encargan de la educación no parecen ser verdaderos maestros.

Bogotá, junio 11 de 2026.